

las mayores ventajas a la N. Nacion
mediante las profundas consideraciones que tiene
del tanto este Individuo: Teniendo del De-
creto puesto con esta suma del actual por
Dho. Sr. Gov. en p. g. de la Ayuntamiento, informe
sobre la conducta y probidad y suficiencia de este
Alcalde, Alameda: Se diga, que a el Doctor
D. Juan Sando se ha nombrado este Ayuntamiento
por primera vez de Alcalde Titular de esta
Ciudad con sueldo a ser persona q. merezca
esta Corporacion de una alta consideracion,
y hallase adecuado a la providad y conve-
niencia que se requiere.

Señal. los Publicos
quedan a la discre-
cion del credito
pp. a tomar repa-
racion de la N. N.
siempre que se
firma recapitul.

Viene un copia del Sr. Intend. Sr. D.
Provincia de Navarra. The veinte y nueve
de Noviembre ultimo en q. inserta la N. N.
de la Regencia del Reyno sobre que
los Publicos quedan a la discrecion del credito
pp. a tomar reparacion de la Provincia
de Navarra por el precio de donativo veinte
y cinco y la cantidad Dho. Sr. Intend. a esta Cor-
poracion p. el efecto indicado y q. se havi-
ta la certificacion del pago del exemplar que
se distribuyo en la época de la extinguida
casa de consociacion. Entendido por
este Ayuntamiento. Alameda: Se contiene

